



PULSOPOLÍTICO

**LÁZARO CÁRDENAS
REGRESA A PALACIO**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Por la puerta grande de Palacio Nacional regresará Lázaro Cárdenas Batel como Jefe de la Oficina de la Presidencia, cargo que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le encomendó al presentarlo ayer como integrante de su gabinete, único anuncio que hizo para significar la importancia política, personal y de absoluta confianza por la participación en su Gobierno del hijo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, nieto del general Lázaro Cárdenas y exgobernador de Michoacán, como fueron ellos.

Fue un nombramiento sorpresivo no sólo por dejar pendientes otros nombramientos anunciados —los de los titulares de Trabajo, Turismo y Cultura— o porque se le ubicaba en otros importantes cargos, como la Secretaría de Economía o la Dirección General de Pemex, sino porque la doctora Sheinbaum revive esa Oficina que el Presidente López Obrador decidió desaparecer tras designar al empresario Alfonso Romo y de la que Cárdenas Batel, exdiputado y exsenador también, fuera coordinador de asesores hasta marzo del año pasado, cuando renunció.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con importantes casos pendientes, entre ellos eliminar la prisión preventiva forzosa, la extinción de fideicomisos del Poder Judicial y la misma polémica reforma que, de aprobarse, pondría en riesgo la permanencia de algunos o todos los actuales ministros que tendrán que ser electos, la Suprema Corte concluyó ayer su primer periodo de sesiones y para reanudar el segundo.

Aun a riesgo de ser bateada, como la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, quien solicitó al Presidente López Obrador y a su virtual sucesora dialogar sobre la reforma judicial, la comisionada y extitular del Inai, Blanca Lilia Ibarra, pidió al Gobierno y a los legisladores convocar a un parlamento abierto antes de decidir la desaparición de ese organismo.

Regresará a México, extraditado, el próximo lunes, el empresario argentino-mexicano Carlos Ahumada Kurtz, lo que seguramente va a poner a temblar a algunos expredicados, ahora morenistas. Llegará con una suspensión provisional de amparo que le concedió un juez de Distrito, por lo que no podrá ser detenido.

Lo que no se atrevieron a hacer en su momento para impedir que Alejandro Moreno se perpetuara en la presidencia del PRI, luego de modificar los estatutos, ahora, expresidentes y militantes de ese partido acudieron al Tribunal Electoral para impugnar esos cambios y, al mismo tiempo, convocar a la creación de ootro Frente Nacional de "resistencia" hasta lograr su remoción.

Rechazo vecinal ante la pretensión de talar más de 150 árboles en la Zona Protegida del Bosque de Tlalpan para ampliar las instalaciones de Six Flags con nuevos aparatos, lo que amenaza originar bloqueos en la carretera Picacho-Ajusco, en esa alcaldía.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico